

**Comunicado No. 116**  
15 de junio de 2020

## **Reporte de estado de salud de trabajadores y derechohabientes de PEMEX afectados por COVID-19**

Petróleos Mexicanos (PEMEX) informa que, de una población derechohabiente de aproximadamente 750 mil personas (entre trabajadores, jubilados y familiares), al día de hoy, se han registrado 9,279 casos sospechosos, se han realizado 4,153 pruebas de diagnóstico, con las cuales se han logrado descartar 1,749 casos y confirmar 2,404.

De los casos confirmados:

- 1419 fueron dados de alta.
- 444 continúan en aislamiento domiciliario.
- 104 en hospitalización en un pabellón aislado.
- 31 se encuentran en Terapia Intensiva. Hasta ahora, 44 pacientes que ingresaron a terapia intensiva se han egresado a su domicilio.
- Lamentablemente, hasta esta fecha se han registrado 406 defunciones, de las cuales 146 ocurrieron en jubilados, 131 en familiares, 125 trabajadores y 4 externos. El promedio de edad de los fallecidos es de 64 años, 260 hombres y 146 mujeres.
- Las comorbilidades más frecuentes son hipertensión arterial sistémica, diabetes mellitus, obesidad y enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

La estrategia de prevención integral en la empresa ha logrado contener la propagación de contagios entre los trabajadores. Por ejemplo, con la campaña "PEMEX Más Cerca de Ti", acercamos los servicios de salud a los jubilados y familiares para asesorar y dar seguimiento a nuestros pacientes sin que tengan que salir de casa. Profesionales de la salud mantienen contacto, vía remota, con derechohabientes para atender y dar seguimiento médico a los pacientes.

Hasta el día de hoy se han atendido por videoconferencia a 6,578 derechohabientes, entre los que se han identificado 2,597 con síntomas respiratorios, 440 asesorías para surtimiento de receta, 1,149 atenciones de salud mental y 2,392 padecimientos diversos.

PEMEX reconoce la responsabilidad, disciplina y solidaridad de toda la comunidad petrolera ante la actual contingencia, en especial al personal médico de sus Servicios de Salud por su gran labor en beneficio de la salud del mayor activo de la empresa: sus empleados y sus familias.

--oOo--